

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 7.501/2014

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 892/2013. Negociado: MC

Sobre: Reclamación de Cantidad

De: Ángel Mudarra Ávila

Contra: Empresa Municipal de Aguas de Córdoba, SA y Acsur SA

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 892/2013 seguidos a instancias de Ángel Mudarra Ávila contra Empresa Municipal de Aguas de Córdoba SA y Acsur SA sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Ángel Mudarra Ávila, Empresa Municipal de Aguas de Córdoba SA y Acsur SA como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de noviembre de 2014 a las 10.45 horas, para asistir a los actos de

conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje).Pl.5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Representante legal de la empresa Acsur SA así como de requerimiento a dicha empresa para que aporte los partes diarios de trabajo del demandante, correspondiente al periodo de tiempo en que el mismo hubiera prestado sus servicios para dicha empresa, desde el 1 de enero de 2009 hasta finalización de sus contratos de trabajo. De igual forma, los expedientes de regulación temporal de empleo números 86/2011 y 234/2012 llevados a cabo por la misma, con especificación de los periodos de tiempo en los que el demandante hubiera tenido suspendido su contrato de trabajo por virtud de dichos expedientes, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 7 de octubre de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.